EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

95.-En cumplimiento de lo acordado por la Iltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la siguiente sentencia:

FALLO

"Que debo condenar y condeno a Abdelkader Amrati como autor penalmente responsable de una falta contra el orden público a la pena de un mes de multa, a razón de una cuota diaria de mil quinientas pesetas, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de Cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación a Abdelkader Amrati, expido el presente en Melilla a 3 de Enero de 2001.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN JUICIO DE FALTAS 738/00

96.-En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la siguiente sentencia:

FALLO

"Que debo condenar y condeno a Nayat Assimi como autora penalmente responsable de una falta contra el orden público a la pena de quince días de multa, a razón de una cuota diaria de mil quinientas pesetas, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de Cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación a Nayat Assimi, expido el presente en Melilla a 3 de Enero de 2001. La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN JUICIO DE FALTAS 733/00

97.- En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la siguiente sentencia:

FALLO

"Que debo condenar y condeno a Dris El Bahi como autor penalmente responsable de una falta de desobediencia a la pena de doce días de multa, a razón de una cuota diaria de mil quinientas pesetas, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de Cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación a Dris El Bahi, expido el presente en Melilla a 3 de Enero de 2001. La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN JUICIO DE FALTAS 473/00

98.- En cumplimiento de lo acordado por la litma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de esta Ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la siguiente sentencia:

FALLO

"Que debo absolver y absuelvo a Aziz Kannafz de los hechos que dieron origen a las presentes actuaciones, con declaración de oficio de las costas procesales causadas.

Contra esta resolución, pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de Cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su